

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2019**

**Presidenta**

Belén Alonso Losa

**Convocados presentes:**

- Representante del P.P.: Maximina Fernández Rodríguez
- Representante OTECAS: Juan Luis Barrera Lada
- Representante del P.S.O.E.: Mar Vega Tejón
- Representante C.S.I.: Luisa Suárez Sáez
- Representante de Agrupación Vecinal: José Angel Muñiz Nieves
- Representante CON.CA.PA: Desirée Fernández Peláez
- F.A.P.A. *Miguel Virgós* Vanesa García Castro, José Ignacio Pilar Álvarez
- Representante S.U.A.T.E.A: Xuan Fernández Castañón

**Convocados ausentes**

- Representante A.N.P.E.: Abel López Busto (Excusa asistencia).
- Representante de I.U. Juan Antonio González Ponte
- Representante Sindicato de Estudiantes
- Representante CC.OO.
- Representante de C.S.I.F
- Representante FE.TE.-UGT

**Secretaria:**

M<sup>a</sup> de las Mercedes Castañón Pereda

Con fecha 3 de Julio de 2019 a las 11,30 horas, en segunda convocatoria da comienzo la sesión.

Antes de proceder al abordaje de los puntos del día correspondientes la presidenta del CONSEJO ESCOLAR, y Concejala de Educación **Belén Alonso Losa**, hace su presentación como tal, indicando que es su intención convocar sesiones de este órgano, al menos trimestralmente, aclara también la razón de la urgencia en la convocatoria de la sesión presente, debida a la comunicación de los días no lectivos del calendario escolar en el Concejo de Mieres, que ha de ser enviada a la Consejería de Educación a la mayor brevedad.

También se presentan el resto de asistentes

**Asunto nº 1:** Se aborda el primer asunto del orden del día referido a la aprobación del Acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 3 de julio de 2019. Al respecto interviene el representante de OTECAS, **Juan Luis Barrera**, para indicar que no está en desacuerdo con el contenido del Acta, si bien quiere hacer patente su descontento por el hecho de que en la sesión celebrada en la fecha que se indica, se había tomado el acuerdo de enviar a la prensa dos escritos en los que se hacía saber la opinión del Consejo Escolar sobre la supresión de aulas en el Colegio de Figaredo y sobre la supresión de la unidad de 1º de E.S.O. en el colegio concertado La Salle de Ujo. Al respecto indica también que desea que conste en acta su queja al respecto, ya que en aquella ocasión se había tomado dos decisiones, una por unanimidad y la otra por mayoría y en la prensa solo aparece el escrito referido al colegio de Figaredo. La representante de CONCAPA, **Desireé Fernández**, se manifiesta en el mismo sentido. Interviene después **Juan González**, representante de I.U. para señalar que en ocasiones la prensa no publica todo lo que se le envía. Responde el representante de OTECAS indicando que llamó a los dos periódicos para comprobarlo y que según su opinión hay indicios de manipulación de los envíos a la prensa. Toma la palabra **Mar Vega**, representante del P.S.O.E. dice que en la actualidad, y dado que ha habido cambios en la Corporación y ha transcurrido un año, esto no puede ser subsanado, y esa cuestión debería haberse trasladado en cuanto se tuvo constancia a la presidencia CONSEJO ESCOLAR, y no ahora en que ya no es subsanable. El representante de OTECAS reitera sus quejas, interviniendo nuevamente el representante de I.U. para solicitar que conste en acta que el escrito se publicó en prensa el 7 de julio de 2019.

Tras ellos toma la palabra **Xuan Castañón**, representante de SUATEA, para hacer saber su acuerdo con los términos del acta, ya que cree que refleja lo acontecido entonces, ya que él estaba presente. **Juan Luis Barrera**, solicita que se incorporen al acta los escritos y ello se hará en la próxima sesión de Consejo Escolar.

**Asunto nº 2:** Se da paso al segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación de fechas no lectivas del calendario escolar para los centros de Primaria, Secundaria y F.P. de Mieres. Toma entonces la palabra **Luisa Suárez**, representante del Sindicato CSI

para solicitar que se comunique a la Escuela de Música, como al resto de centros, la decisión que se tome respecto al calendario escolar. Toma la palabra, tras ella, la presidenta del CONSEJO ESCOLAR para leer la propuesta que le han transmitido desde los centros de Secundaria a propósito del calendario, y que contiene tres condicionantes con argumentaciones: 1-Que debería evitarse un viernes como no lectivo para que el programa no se resienta. 2-Que a ser posible no quede ninguna semana con solo dos días lectivos. 3-Que no parece conveniente colocar festivos en el tercer trimestre debido a la carga lectiva, sobretudo en Secundaria. Siendo así, la presidenta del CONSEJO ESCOLAR, **Belén Alonso** sugiere el 16 de marzo como no lectivo para el Concejo de Mieres, tanto para Primaria, como para Secundaria. Todos los presentes están de acuerdo con esa propuesta y queda aprobado por unanimidad que así se haga saber, tanto a la Consejería de Educación, como a los centros del Concejo. Antes de finalizar este punto de orden del día, la representante del P.P. **Maximina Fernández**, sugiere que se comunique a Consejería de Educación la propuesta de tomar como no lectivo el miércoles de ceniza, mejor que el viernes anterior al carnaval. El resto de asistentes se adhieren a esta propuesta por unanimidad

**Asunto nº3a:** Finalizado el punto anterior se da paso al tercer punto de orden del día referido a ruegos y preguntas. Toma nuevamente la palabra la representante del PARTIDO POPULAR para solicitar información acerca de la tardanza en recibir la ayuda de comedor por parte de las personas beneficiarias, tanto más cuanto que se trata de familias de escasos recursos. La presidenta, **Belén Alonso**, le comunica que se está asesorando para implementar una fórmula que evite el pago por adelantado de las familias, como podría ser el abono a la empresa de catering o en su caso a los centros, previa comunicación por parte de estos. Toma después la palabra el representante de SUATEA para indicar que si se solicita a los centros más trámites burocráticos al respecto no podrán disponer del tiempo suficiente para dedicarse a su función que es la docente y no la burocrática y que ya están sobrecargados al respecto.

La representante de CSI señala al respecto que la cuestión referida a comedores escolares y sus ayudas, debería ser competencia de Servicios Sociales.

Tras ella **Juan González** sugiere que se haga un escrito en nombre del CONSEJO ESCOLAR dirigido a la Intervención Municipal en el que se solicite la búsqueda de alternativas al desembolso por anticipado por parte de las familias. La presidenta confirma que así se hará, tras contar con la conformidad unánime de todos los asistentes

**Asunto nº3b:** Toma la palabra la representante del CSI, **Luisa Suárez**, para preguntar al CONSEJO ESCOLAR acerca de la reducción de jornada laboral para los profesores del Conservatorio de batería y trompeta. La decisión acerca de esta reducción había sido tomada en 2007, pero puesto que ya se ha recuperado el presupuesto y hay demanda suficiente, requiere información acerca de la implantación de la jornada completa para estos trabajadores. Al respecto la Concejala de Educación, **Belén Alonso**, responde que ha tomado posesión recientemente y que está visitando los centros e informándose acerca de todas las cuestiones que afectan a los mismos, y

que tiene pendiente una visita a la Escuela de Música, cuando la realice dará cuenta de lo que corresponda al CONSEJO ESCOLAR en próximas sesiones.

**Asunto n°3c:** Toma la palabra nuevamente **Luisa Suárez** para preguntar acerca de la baja maternal que solicitará en breve una de las trabajadora de la Escuela “Les Xanes”. Quiere saber si esa plaza será cubierta durante el tiempo que vaya a durar, que se supone no inferior a dos meses. La presidenta, **Belén Alonso**, responde que ha visitado la Escuela el día anterior y que ya se le había dado cuenta de esa situación, comprometiéndose a tratar la cuestión con la Concejalía de Personal, ocasión que aprovechará para abordar también la ampliación de horario que ya se trató en la anterior intervención.

**Asunto n°3d:** El representante de la AGRUPACIÓN VECINAL, **José Ángel Muñiz Nieves**, plantea un caso de acoso escolar que se dado durante este curso en el colegio “Aniceto Sela”, en el que se han producido, según su conocimiento, insultos, vejaciones y malos tratos, al respecto solicita tomar medidas al respecto. Plantea que se comunicó a la profesora de la alumna y que está se percató de la situación al final y por ello no se activó el protocolo. Al respecto solicita a la Concejala de Educación se persone en el centro educativo citado a comienzo de curso para tomar medidas al respecto y que la situación no se repita. **Xuan Castañón** interviene y sugiere que hay un protocolo de actuación en estos casos, y que la cuestión debe ser abordada y resuelta en el propio centro. Él como director del Colegio “Aniceto Sela” puede constatar que a la dirección del centro no llegó comunicado, ni queja, ni escrito alguno. Reitera con el apoyo de la Presidenta del CONSEJO ESCOLAR que hay un protocolo muy claro al respecto: Tutoría-Dirección-Departamentos de orientación y que debe ser aplicado siempre y del mismo modo. Dado que el representante de SUATEA en el CONSEJO ESCOLAR es **Xuan Castañón**, director del colegio, le comunica al representante de la AGRUPACION VECINAL que se ponga en contacto con la familia de la alumna para tener una reunión con ellos lo antes posible.

**Asunto n°3e:** La representante del PSOES, **Mar Vega**, interviene para interesarse por la limpieza en el colegio “Santiago Apóstol”, en concreto en lo que se refiere a la limpieza del patio, sugiere que deberían instalarse contenedores cerrados para evitar que las palomas se introduzcan en las papeleras y saquen la basura depositada en ellas. Quiere saber también las líneas competenciales entre el Ayuntamiento y la Consejería de Educación a la hora de poner en marcha obras y reparaciones. La Presidenta responde que esta segunda cuestión es objeto de tratamiento en todos los centros y que hay programas comunes de reciclaje. El representante de SUATEA manifiesta su opinión y asegura que es positivo que el alumnado colabore con la limpieza de su propio centro. Al respecto de las palomas **Juan González** señala que es un problema que afecta a todo el Concejo y no solo a los centros de enseñanza, que se trata de una cuestión de salud pública y de medio ambiente.

Respecto a algunas obras a emprender en el colegio “Santiago Apóstol” se pone de manifiesto la dificultad ya que el edificio está declarado de Interés Patrimonial y no se puede intervenir sin la aprobación de la Consejería. Al respecto la representante del PSOE sugiere que el Ayuntamiento solicite una reunión con la Consejería para estudiar

el modo de abordar las obras necesarias en los centros. Al respecto el representante de SUATEA, propone el envío de un escrito a Conservación de Patrimonio firmado por el CONSEJO ESCOLAR en el que se haga saber las necesidades y medidas de seguridad que deben adoptarse, dado que se trata de centros públicos a los que acuden menores, y por tanto deben encontrarse en las mejores condiciones de uso. El Ayuntamiento solo tiene competencias en labores de mantenimiento, afirma la Concejala de Educación, **Belén Alonso** y, una vez finalice su visita a los centros se hará una valoración de cada uno de ellos y llevará a Consejería un informe completo. El representante de I.U. pide que conste en acta el llamamiento a la Concejalía de Medio Ambiente para la asistencia a la próxima sesión del CONSEJO ESCOLAR

Tras ello, y no habiendo más intervenciones, ni más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13,15 del día 3 de Julio de 2018

**Belén Alonso Losa**  
CONCEJALA DE EDUCACION DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES